



Unicaja
Fundación



XXIII Certamen Unicaja

DE CINE

BIENAL INTERNACIONAL
DE CINE CIENTÍFICO

XXIII Certamen Unicaja DE CINE BIENAL INTERNACIONAL DE CINE CIENTÍFICO



La FUNDACIÓN UNICAJA hace pública la VIGÉSIMO TERCERA convocatoria del Certamen Unicaja de Cine "Bienal Internacional de Cine Científico" que tendrá lugar en la ciudad de Ronda del 22 al 27 de Noviembre de 2004, de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar en el Certamen las películas realizadas después del 1 de enero de 2002, que por cuyo contenido puedan ser incluidas en alguna de las siguientes áreas:

- Científico-Técnica
- Investigación
- Humanístico-Social

2. La inscripción en el Certamen es gratuita y cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras, teniendo que ostentar obligatoriamente los derechos de autor de cada película.

El concursante responde de la autoría y originalidad de cada película presentada, eximiendo a la Organización de toda responsabilidad en cuanto al contenido de la misma.

La Organización del Certamen no se hace responsable ante terceras partes de las objeciones que puedan surgir, por cualquier causa, en cuanto a derechos de autor se refiere.

- El concursante autoriza al doblaje de la película.
- El concursante autoriza al duplicado de la película para su uso durante la programación prevista del Certamen y sucesivas actividades relacionadas con el mismo. Dichos duplicados integrarán la Videoteca de Unicaja, quien regulará su exhibición, prestación y difusión, siempre de forma gratuita y para fines educativos y culturales.
- El concursante autoriza la proyección al público sólo como promoción del Certamen.
- El concursante autoriza la proyección al público en TV por un máximo de tres minutos.

La Organización garantiza el uso no comercial de dichas proyecciones.

3. Las películas deberán ser presentadas en versión original y en formato DVD, Betacam SP o Umatic (Pal, Secam o NTSC).

Además deberá adjuntarse:

- Ficha de Inscripción
- Biofilmografía del autor
- Sinopsis de la obra en castellano, inglés o francés
- 3 fotografías de secuencias de la película
- Cuando la película no esté en castellano, guión (en inglés o francés), para su posible doblaje

4. El Jurado del Certamen otorgará los siguientes premios:

- Mejor Película del Certamen
- Mejor Película Científico-Técnica
- Mejor Película de Investigación
- Mejor Película Humanístico-Social

El Progetto Natura otorgará un premio a la Mejor Película Naturalística.

La Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) otorgará un premio a la Mejor Película Iberoamericana.

El Jurado podrá otorgar cuantos accésits considere oportunos.

5. El plazo para participar en el Certamen finaliza el **10 de Septiembre de 2004**.

6. La Organización no se responsabiliza de los daños que puedan sufrir las películas durante el transporte, proyección o almacenaje de las cintas.

7. El Jurado, nombrado por la Organización del Certamen, estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el campo del audiovisual. Su decisión será inapelable.

8. La participación en el Certamen implica la plena aceptación de estas bases.

Málaga, mayo 2004

XXIII Certamen Unicaja de Cine.
Bienal Internacional de Cine Científico
C/ San Juan de Dios, 1-6º. 29015 - Málaga (España)
Tlf. (34) 952 13 86 58 - Fax (34) 952 13 86 59
sicic@obrasocialunicaja.com
www.unicaja.es

